

# El rezago educativo total y su atención en México

## The educational backwardness and its attention in Mexico

*Adrián Frausto Martín del Campo\**

### RESUMEN

El presente texto pretende dimensionar el rezago educativo total en México y en sus estados; asimismo se busca describir la estrategia gubernamental para atender dicha problemática. Por último, presenta datos generales de ingreso, atención y egreso de personas, hispanohablantes o hablantes de lengua indígena, analfabetas, sin primaria o sin secundaria.

**Palabras clave:** Educación de adultos, rezago educativo, deserción, eficiencia terminal

### ABSTRACT

This text aims to measure the total educational backwardness in Mexico and its States; also seeks to describe the Government strategy to address such a problem. And finally, presents general information about income, care and discharge of people, Spanish speakers or speakers of an indigenous language, illiterate, without primary or secondary.

**Keys words:** adult education, educational backwardness, desertion, terminal efficiency

## DIMENSIÓN DEL REZAGO EN MÉXICO

La población analfabeta<sup>1</sup> es aquella de 15 años y más que no sabe leer ni escribir (INEA, 2015). La población sin primaria terminada<sup>2</sup> es la población alfabetizada sin primaria terminada de 15 años y más, que sabiendo leer y escribir no inició o no concluyó la educación primaria y no es atendida por el sistema escolarizado de educación básica (INEA, 2015). A su vez, la población sin

<sup>1</sup> Se calcula a partir de la población analfabeta correspondiente al 31 de diciembre de 2009, y cada año se incorporan a esta los jóvenes analfabetas que cumplen 15 años, así como la población que pierde la habilidad de la lectoescritura, y se elimina el número de personas de 15 años y más que se alfabetiza, la población analfabeta que fallece o migra y la continuidad educativa (INEA, 2015).

<sup>2</sup> Se calcula a partir de la población alfabetizada sin primaria terminada correspondiente al 31 de diciembre de 2009 y cada año se incorporan a esta tanto población de 15 años y más que deserta del sistema escolarizado de educación primaria, como aquella en el mismo rango de edad que se alfabetiza, y se elimina el número de personas de 15 años y más que concluyen la educación primaria, la población sin primaria que fallece o migra; además, se le resta los analfabetas de retorno y suma la continuidad educativa (INEA, 2015).

\* Centro de Estudios Educativos; [adrian.frausto@cee.edu.mx](mailto:adrian.frausto@cee.edu.mx)

secundaria terminada<sup>3</sup> es la población de 15 años y más, que teniendo la primaria concluida, no inició o no concluyó la educación secundaria y no es atendida por el sistema escolarizado de educación básica (INEA, 2015).

La tendencia histórica de las tasas de personas en situación de rezago educativo total contrasta con los datos absolutos de las poblaciones. El cuadro 1 muestra que el porcentaje se ha reducido drásticamente, por ejemplo, en el dato de personas con rezago de 87.1% a 35% en los últimos 45%; sin embargo, en números absolutos se ha incrementado el número, pues lo que cambió fue la base poblacional, que ha aumentado considerablemente en las últimas décadas.

**CUADRO 1. Histórico de rezago educativo en México**

Año	Población de 15 años o más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
1970	25 938 558	6 693 706	25.8%	11 063 021	42.7%	4 822 789	18.6%	22 579 516	87.1%
1980	37 927 410	6 451 740	17.0%	9 442 220	24.9%	9 202 459	24.3%	25 096 419	66.2%
1990	49 610 876	6 161 662	12.4%	11 642 527	23.5%	11 921 824	24.0%	29 726 013	59.9%
2000	62 842 638	5 942 091	9.5%	11 716 715	18.6%	14 898 655	23.7%	32 557 461	51.8%
2010	78 423 336	5 393 665	6.9%	10 082 386	12.9%	16 424 106	20.9%	31 900 157	40.7%
2015	86 692 412	4 749 057	5.5%	9 468 441	10.9%	16 113 744	18.6%	30 331 242	35.0%

Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2015.

Hoy en día, las entidades federativas tienen al menos 20% de rezago total entre su población de 15 años y más. Los estados con mayor porcentaje de este indicador son Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Veracruz. Además, estas mismas entidades se encuentran también entre las diez con mayor proporción de personas de 15 años y más analfabetas, sin primaria y sin secundaria terminadas. Las entidades con menor proporción de población en situación de rezago educativo son la CDMX, Nuevo León, Sonora, Coahuila y Quintana Roo.

<sup>3</sup> Se calcula a partir de la población sin secundaria terminada correspondiente al 31 de diciembre de 2009, y cada año se incorpora a esta los jóvenes que desertan del sistema escolarizado de educación secundaria y la población que egresa de primaria y no ingresa al sistema escolarizado de educación secundaria, así como los adultos que terminan primaria, se elimina el número de personas de 15 años y más que concluye la educación secundaria y la población que fallece o migra (INEA, 2015).

## EL REZAGO EDUCATIVO TOTAL Y SU ATENCIÓN EN MÉXICO

### CUADRO 2. Rezago educativo en México, 2015

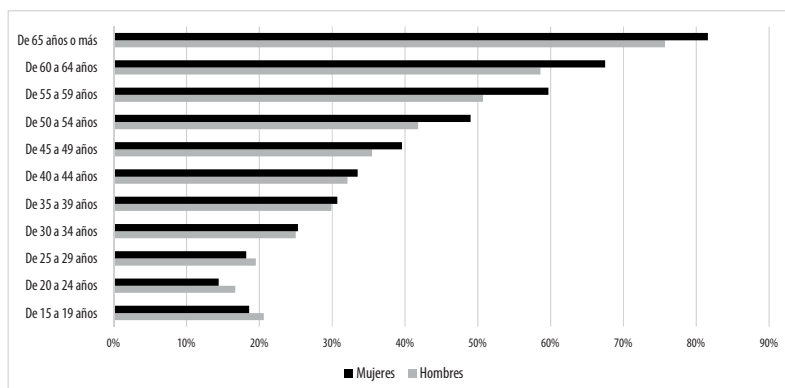
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Rezago total		Analfabetas		Sin primaria terminada		Sin secundaria terminada	
		%	Lugar	%	Lugar	%	Lugar	%	Lugar
Nacional	88 154 689	34.1		5.0		10.9		18.2	
Chiapas	3 604 589	51.4	1	14.3	1	16.4	2	20.7	5
Oaxaca	2 831 787	48.6	2	12.3	3	15.5	4	20.8	4
Michoacán	3 295 877	47.5	3	7.5	6	17.1	1	22.9	1
Guerrero	2 480 074	46.6	4	12.5	2	14.2	6	19.9	7
Veracruz	5 945 578	43.8	5	8.7	4	15.8	3	19.3	8
Puebla	4 381 897	42.3	6	7.7	5	13	8	21.6	2
Guanajuato	4 140 983	40	7	5.9	10	12.7	9	21.4	3
Zacatecas	1 125 450	37.3	8	3.6	17	14.9	5	18.8	11
Yucatán	1 567 728	37.2	9	6.9	8	13.6	7	16.7	22
San Luis Potosí	1 969 210	35.1	10	5.7	11	12.4	11	17	20
Jalisco	5 762 549	35	11	3.4	21	11.2	15	20.4	6
Hidalgo	2 078 471	34.4	12	7.5	6	9.8	20	17.1	19
Campeche	665 095	33.7	13	6.2	9	11.6	14	15.9	26
Sinaloa	2 195 036	33.5	14	4	15	12.5	10	17	20
Nayarit	884 744	32.5	15	4.8	13	12	12	15.7	27
Colima	537 519	32.3	16	3.5	18	11.2	15	17.6	16
Tabasco	1 724 298	32.3	16	5.2	12	11.7	13	15.4	28
Durango	1 268 767	32.1	18	2.9	23	10.5	17	18.7	12
Morelos	1 416 549	31.3	19	4.5	14	10.2	19	16.6	24
Tamaulipas	2 619 734	31.3	19	2.6	24	10.4	18	18.3	14
Tlaxcala	912 029	31.2	21	3.5	18	8.6	25	19.1	10
Chihuahua	2 686 680	31.1	22	2.3	25	9.6	21	19.2	9
Querétaro	1 452 960	30	23	3.8	16	8.5	26	17.7	15
México	12 365 632	29	24	3	22	8.4	27	17.6	16
Baja California	2 580 704	28.9	25	1.8	30	8.4	27	18.7	12
Aguascalientes	915 028	28	26	2	26	9.4	22	16.6	24
BCS	562 132	27.9	27	2	26	9.2	23	16.7	22
Quintana Roo	1 145 394	27	28	3.5	18	9.2	23	14.3	31
Coahuila	2 165 652	26.1	29	1.9	29	6.8	30	17.4	18
Sonora	2 141 795	25.3	30	2	26	8.3	29	15	30
Nuevo León	3 794 535	23.4	31	1.5	31	6.6	31	15.3	29
CDMX	6 936 213	20.1	32	1.4	32	5.1	32	13.6	32

Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2015.



Por distribución etaria quinquenal, la población de 15 años y más con mayor rezago educativo total es la correspondiente al grupo de 65 años o más, siendo las mujeres el subgrupo con mayor índice respecto a los hombres. Es de llamar la atención que a menor edad la proporción de población en rezago total disminuye hasta el grupo de 20 a 24 años, y vuelve a aumentar en el grupo de 15 a 19 años. La tendencia del índice en el que el grupo de las mujeres es mayor que los hombres se mantiene hasta el grupo de 30 a 34 años, en grupos de menor edad se revierte la situación.

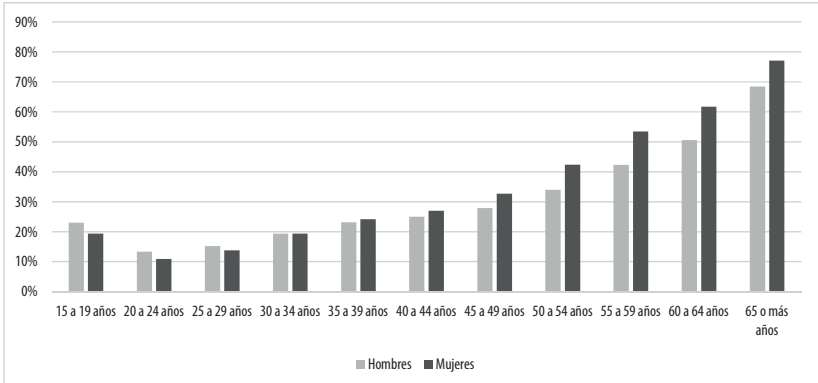
**GRÁFICA 1. Rezago quinquenal y por género, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2015.

En la gráfica 2 se observa que el rezago educativo total en población urbana ha disminuido casi exponencialmente de los grupos quinquenales de mayor edad a los menores para 2015. De los grupos de 30 a 34 años a 65 o más la tasa de mujeres supera a la de hombres. Situación que se invierte en los grupos de menor edad a estos.

**GRÁFICA 2. Rezago educativo urbano, 2015**

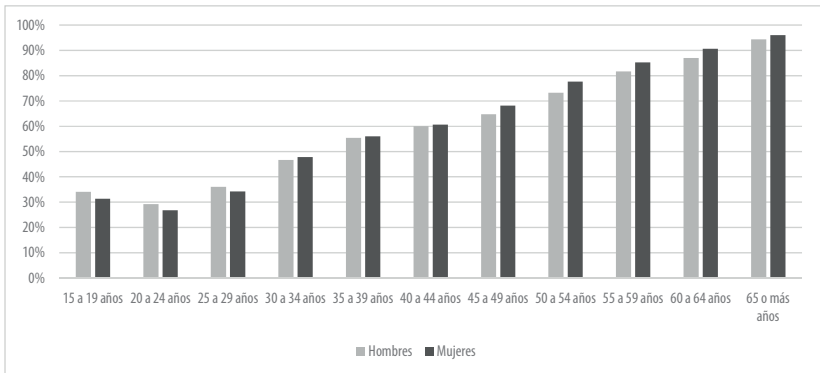


Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2015.

En la gráfica 3 se muestra que en la población rural el rezago total en sectores urbanos también se reduce de grupos de mayor edad a los de menos; sin embargo, el declive es menor de un grupo a otro, en comparación con la población urbana. Se observa también que la brecha entre hombres y mujeres es menor que en los centros urbanos, aunque sigue siendo mayor la tasa de mujeres en grupos de 30 años o más.



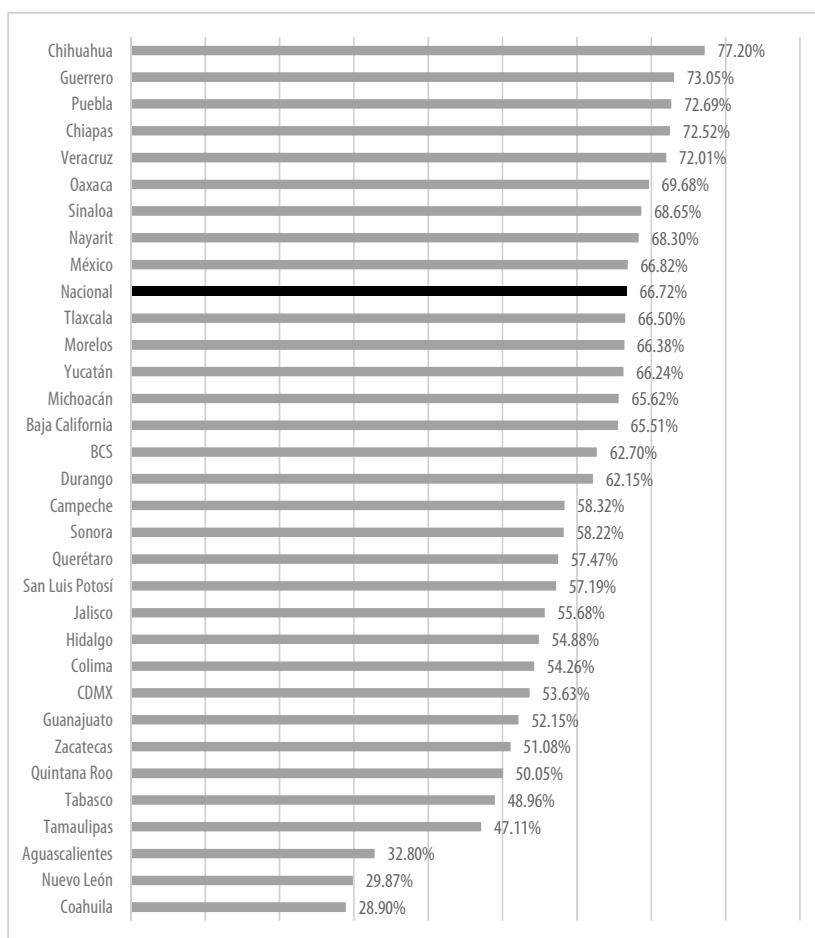
**GRÁFICA 3. Rezago educativo rural, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2015.

La situación de rezago educativo total es mayor si la población es hablante de alguna lengua indígena. Más de 80% de las entidades federativas tienen una tasa de 50% o más de este indicador, llegando hasta más de 70% de la población de 15 años o más, como el caso de Chihuahua, Guerrero, Puebla, Chiapas, Veracruz y Oaxaca.

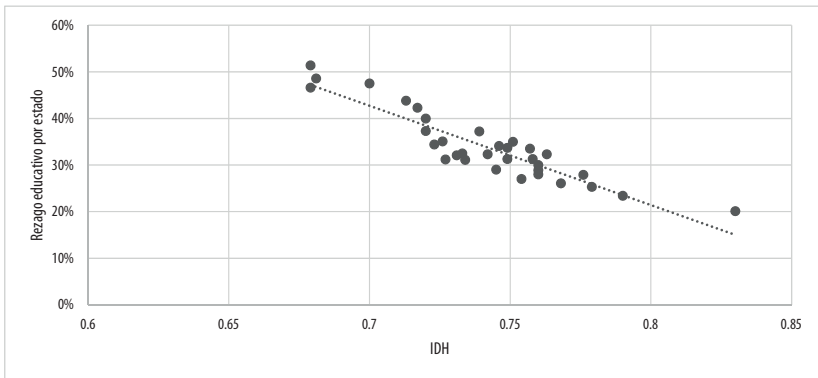
**GRÁFICA 4. Rezago educativo estatal de hablantes indígenas, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2015.

Por otra parte, hay una alta correlación entre el desarrollo de las personas y el grado de rezago educativo. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite medir dimensiones indispensables para el desarrollo de las personas: la posibilidad de gozar salud y una vida larga, el acceso a recursos necesarios para tener una vida digna, y acceso a educación (PNUD, 2015). La gráfica 5 muestra la regresión lineal del rezago educativo estatal con el IDH de cada entidad federativa. Se observa que la tendencia general es prácticamente una línea, es decir a menor IDH, mayor porcentaje de rezago educativo en población de 15 años o más.

**GRÁFICA 5. Rezago educativo estatal, 2015 vs IDH estatal, 2012**



Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2015 e INEA, 2015.

## LA ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL PAÍS

La atención a la población con rezago educativo en México es atendida por el Estado con base en la Constitución. El Artículo 3º establece lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, ciudad de México y municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

La Ley General de Educación (LGE) establece, en su artículo trigésimo noveno, que dentro del sistema educativo nacional está la educación para adultos (Congreso de los EUM, 1993). En su artículo 43 se determina que la educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria y, para atender a esta población, se darán servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Y por último, en el artículo 44 de la misma ley, se explicita que la educación para adultos corresponde de manera exclusiva a las autoridades locales, sin excluir del todo a la autoridad educativa federal.

### **EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)**

El INEA se creó el 28 de agosto de 1981 por decreto presidencial. Dicho instituto se erigió con el objetivo de promover, organizar e impartir educación para adultos, en tanto organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios (SEP, 2012).

Fue hasta 2005 cuando, a través del Acuerdo Secretarial 363, se estableció el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual tiene como propósito fundamental ofrecer a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más, opciones educativas vinculadas con sus necesidades e intereses, orientadas a desarrollar sus competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social (SEP, 2012).

En la presente administración federal, la educación para adultos está contenida en la estrategia 3.2.1 del objetivo 3.2: ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, cuya línea de acción es la de fortalecer los servicios que presta el INEA (Gobierno de la República, 2013).

En el Plan Sectorial de Educación (PSE) se resalta que la educación de los adultos debe tener entre sus propósitos la disminución del rezago, pero también el de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, se reconoce que los adultos en condición de rezago educativo han adquirido saberes prácticos y





posiblemente se han beneficiado de la capacitación en el trabajo; por tanto, la formación de los adultos debe reconocer este tipo de aprendizajes y combinarlos con aspectos académicos (SEP, 2013).

De esta forma, el INEA está a cargo de la coordinación, con la mayoría de los gobiernos estatales, de la descentralización de los servicios de educación para adultos, por lo que el Instituto se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y así fungir como promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales (INEA, 2017). Sin embargo, hoy en día, el INEA (2017) continúa proporcionando algunos servicios en los estados en los que aún no se concluye el proceso de descentralización.

El Instituto cuenta con un presupuesto promedio de casi dos millones de pesos por año desde 2007; la participación en el presupuesto total anual del ramo administrativo 11 ha variado de 0.8% a 1.2% para el periodo 2007-2017. El año que dispuso de mayor presupuesto fue 2015, justo cuando tuvo una variación de casi 40% más respecto al año anterior (véase gráfica 6). Más adelante se observará que, en este mismo año, se registró un aumento considerable de ingreso en alfabetización y el MEVyT.

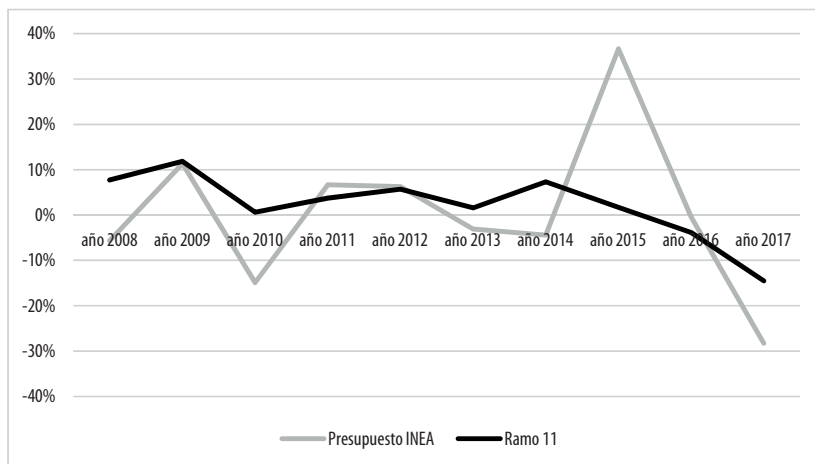


**CUADRO 3. Presupuesto INEA precios constantes (base 2008), 2007-2017**

<i>Año</i>	<i>Monto anual</i>	<i>Participación en el Ramo 11</i>
2007	\$1 928 172 939	1.2%
2008	\$1 819 009 577	1.0%
2009	\$2 024 303 440	1.0%
2010	\$1 722 380 086	0.9%
2011	\$1 837 049 866	0.9%
2012	\$1 952 285 174	0.9%
2013	\$1 891 468 397	0.9%
2014	\$1 807 528 233	0.8%
2015	\$2 470 086 686	1.0%
2016	\$2 460 060 662	1.1%
2017	\$1 764 703 553	0.9%

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP, 2017.

**GRÁFICA 6. Variación Presupuesto INEA y Ramo 11 (precios constantes 2008), 2008-2017**



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP, 2017.



## El Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

El MEVyT es el modelo educativo del INEA, que a su vez es una alternativa para la alfabetización, primaria y secundaria para personas en situación de rezago educativo. Según el Instituto, el modelo tiene las siguientes características:

- Visión centrada en el aprendizaje y en la persona que aprende.
- Tiene una estructura modular.
- Se adapta a tiempos, ritmos y disponibilidad de espacios.
- Adopta contenidos, metodologías y actividades adecuadas a jóvenes y adultos.
- Recupera saberes y experiencias personales y colectivas para construir otros aprendizajes y desarrollar habilidades, actitudes y valores.
- Variedad de temas de estudios optativos.
- Permite la vinculación entre los niveles de educación básica.

El MEVyT está compuesto por tres niveles (INEA, 2017): Inicial, Intermedio y Avanzado. La primaria corresponde a los niveles inicial e intermedio, mientras que el avanzado comprende el nivel de secundaria. El nivel inicial está compuesto por módulos básicos, mientras que los niveles intermedio y avanzado disponen, además de módulos básicos, de módulos diversificados.

### **El Programa Especial de Certificación (PEC)**

El PEC es una estrategia de la Secretaría de Educación Pública que, a través del INEA, certifica los conocimientos adquiridos por experiencia laboral. El PEC está basado en el MEVyT y está enfocado hacia aquellas personas mayores de 15 años que no terminaron primaria o secundaria, pero siguieron formándose en su trabajo, en su oficio o en otros espacios, y puedan certificar su aprendizaje. La persona interesada tiene que seguir los siguientes pasos para obtener su certificación:

1. Presenta una autoevaluación, sobre valores cívicos y el desempeño ciudadano.
2. Comprueba la experiencia mediante la presentación de reconocimientos y constancias que demuestren que ha tomado cursos de capacitación. O que los recibió como beneficiario de programas sociales como son Prospera, 65 y más; en el Seguro Popular o en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
3. Presenta, con el apoyo del INEA, una evaluación de conocimientos básicos en lengua y comunicación, ciencia y matemáticas.



### **ATENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN CIFRAS**

Para el tema de la alfabetización de personas mayores de 15 años, el INEA reporta el promedio mensual de educandos atendidos, el ingreso y egreso, ambos anuales, a partir de septiembre de 2014.

Se observa que, de los años comparados, la mayor tasa de personas atendidas fue en 2015, tanto para hablantes de español como para los de lengua materna indígena. La población hispa-

nohablante atendida supera en seis veces a la población de habla indígena.

En cuanto al ingreso anual, las cifras de 2015 son casi 2.5 veces mayores que las del año posterior. La misma situación de superioridad de volumen ocurre en el número de graduados en alfabetización en 2015 respecto de 2016, pero en una relación uno a uno un cuarto.

**CUADRO 4. Datos de atención, ingreso y egreso en Alfabetización, 2014-2016**

<i>Alfabetización</i>				
		2014*	2015	2016
Educativos atendidos (promedio mensual)	Hispanohablante	224 292	300 459	257 026
	Indígena	41 058	51 597	41 406
	Total	265 350	352 056	298 432
Ingreso anual	Hispanohablante	111 938	418 274	171 423
	Indígena	7 800	40 403	18 116
	Total	119 738	458 677	189 539
Egreso (graduados) nacional anual	Hispanohablante	119 615	305 316	239 745
	Indígena	9 374	26 133	25 570
	Total	184 351**	331 449	265 315

Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

\* El registro inició en septiembre de ese año.

\*\* Dato reportado, pero no coincide con la de egreso hispanohablante e indígena.

Respecto a los datos disponibles de personas atendidas por el MEVyT, se observa que ha ingresado un promedio de 1 500 000 aproximadamente por año; siendo 2015 el año en que más registros se reportan y 2016 el año en que menos.

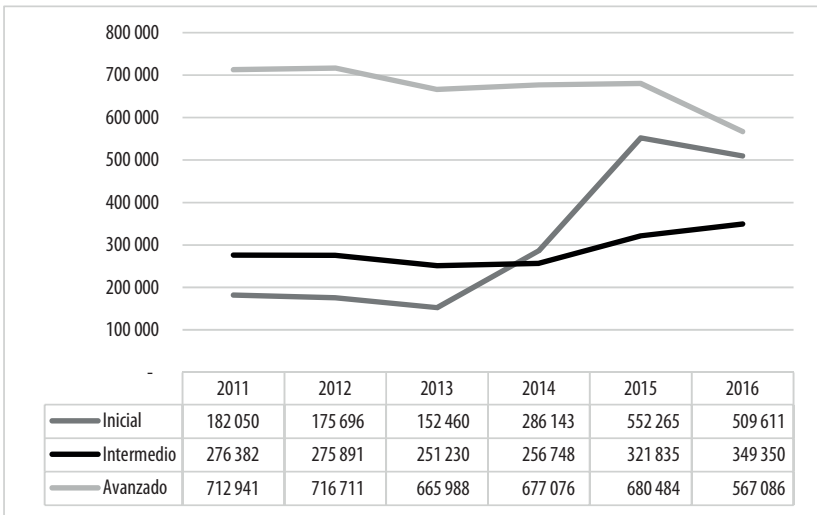
**CUADRO 5. Ingreso anual en el MEVyT hispanohablantes, 2011-2016**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inscripción educandos	1 774 952	1 430 137	1 385 874	1 719 488	1 727 072	1 088 439

Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

En cuanto al promedio mensual de los educandos hispanohablantes atendidos con el MEVyT, se observa en la gráfica 7 que hay una disminución considerable en el dato de 2015 respecto a los años anteriores, mientras que hay un crecimiento sostenido del promedio en nivel inicial a partir de 2013.

**GRÁFICA 7. Educandos atendidos MEVyT hispanohablantes (promedio mensual), 2011-2016**

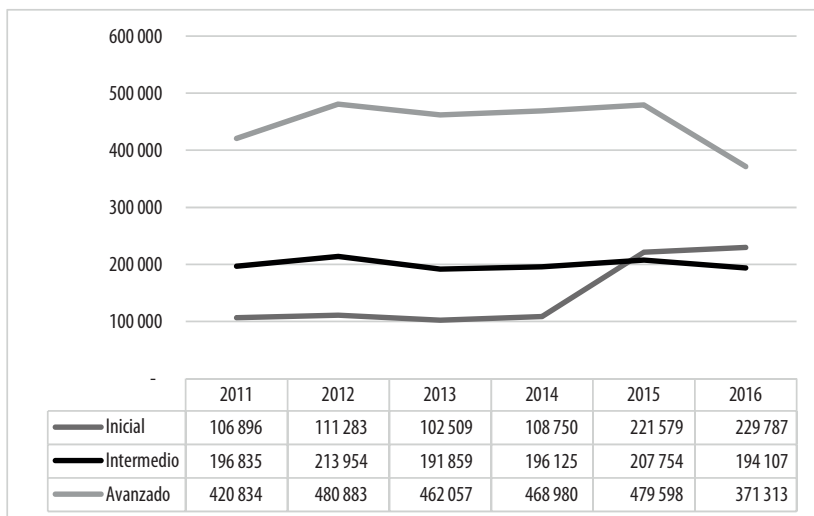


Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

Por su parte, el dato nacional del número de personas graduadas fue superior en el nivel avanzado, respecto a los otros, lo que significa que el mayor volumen se concentra en estudiantes que terminaron o estaban cursando la secundaria. Se observa, también, que se mantuvo constante el egreso entre los años 2011 y 2014 para los tres niveles, pero se registró un aumento en 2015 en el nivel inicial, mientras que para ese mismo año decreció el nivel avanzado.



**GRÁFICA 8. Egreso (Graduados) MEVyT hispanohablantes Nacional, 2011-2016**



Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

Cabe recordar que una gran proporción de indígenas está en situación de rezago educativo, por tanto, la atención a este sector es primordial. De 2011 a 2015 se duplicó el número de personas que ingresaron a algún nivel del modelo. Aunque para 2015 el número de registros disminuyó en 2016, la tendencia es positiva en estos años.

**CUADRO 6. Datos de ingreso en el MEVyT indígenas, 2011-2016**

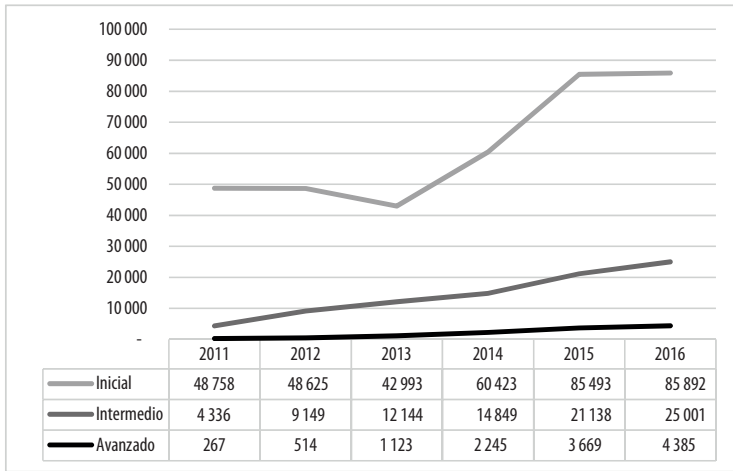
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inscripción educandos	43 439	45 805	55 250	73 313	88 235	77 067

Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

El mayor volumen de educandos atendidos de 2011 a 2016 se encuentra, en promedio, en el nivel inicial. Muy por debajo de esos datos, las personas atendidas en el nivel intermedio y avanzado. Sin embargo, la tendencia de registros es a la alza al pasar de los años, presentando un crecimiento sostenido el nivel intermedio (primaria). Esto es de llamar la atención, porque la gráfica

representa que el servicio requerido por la población indígena es básico, en contraste con la población hispanohablante, cuyos datos se ubican en el nivel avanzado.

**GRÁFICA 9. Educandos atendidos MEVyT indígenas (promedio mensual), 2011-2016**

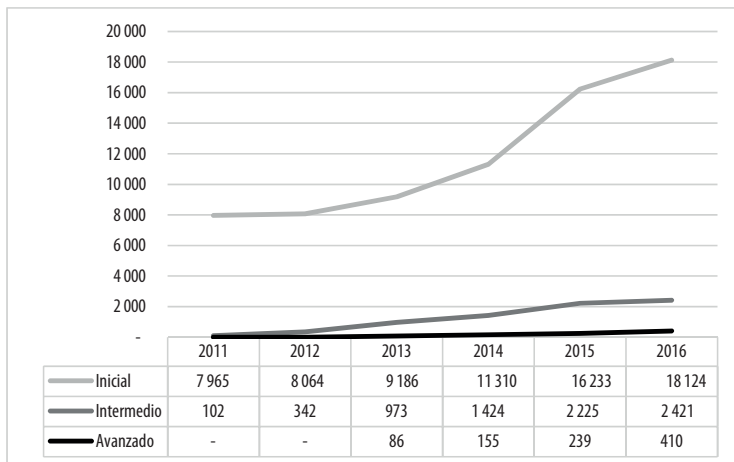


Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

El número nacional de egresados es mayor para el nivel inicial, lo cual es congruente con el promedio nacional de educandos atendidos. Llama la atención que el ingreso sea considerablemente mayor al egreso; desafortunadamente, el INEA no presenta indicadores de abandono o eficiencia terminal, para tener una idea del grado de deserción entre niveles.



**GRÁFICA 10. Egreso (graduados) MEVyT indígenas nacional, 2011-2016**



Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

Por último, de los registros obtenidos de la página del INEA, solo se obtuvo información del número de egresados del PEC en 2016. Tales datos superan en casi el doble a los egresados por el MEVyT en el mismo año.

**CUADRO 7. Egreso nacional anual PEC, 2016**

Inicial	-
Intermedio	632 194
Avanzado	641 308
TOTAL	1 273 502

Fuente: Elaboración propia con base en INEA, 2017.

## CONSIDERACIONES FINALES

- La atención a las personas en situación de rezago educativo, ha sido, y sigue siendo una cuenta pendiente para las autori-



dades educativas. No se puede soslayar esta problemática, ni se puede pretender erradicar esta situación con paliativos.

- La información disponible en torno al rezago educativo total, en cuanto estadísticas e indicadores, no permite dimensionar ni caracterizar la atención que el Estado brinda a las personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir, o que no tienen la primaria o secundaria concluidas. Es necesario contar con indicadores como eficiencia terminal, absorción, abandono, tasa de terminación, etcétera.
- Se destaca que el aumento del presupuesto del INEA para 2015 se reflejó también en el registro de personas atendidas y de ingreso, sobre todo para el nivel básico del MEVyT. Ahora bien, será importante que el incremento en el ingreso se traduzca en una mayor permanencia y mayor eficiencia terminal de las personas incorporadas.
- La presente entrega da muestra de la dimensión tanto del rezago educativo en nuestro país, como de la atención por parte del gobierno a este grupo, y también se delinear algunos recursos (modelo educativo y recursos financieros) con los que cuenta el INEA para la atención. Nunca fue la intención agotar el tema, sino continuar el diálogo en torno a otros temas relacionados con la educación para adultos, tales como: la pertinencia del modelo educativo, el impacto de este en el desarrollo profesional de las personas y de las comunidades donde viven, la evaluación institucional y de programas, etcétera.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso** de los EUM. Ley General de Educación, 1993.
- Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917.
- Gobierno** de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México, 2013. Disponible en <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/123650/PND.pdf>.
- INEA**. México, 2015. Disponible en [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Metodologia\\_rezago\\_educativo\\_act\\_2015.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Metodologia_rezago_educativo_act_2015.pdf)

- INEA. ¿Qué hacemos?, México, 2017. Disponible en <http://www.gob.mx/inea/que-hacemos>
- INEA. INEA en números, México, 27 de Junio de 2017. Disponible en INEA en números: <http://www.inea.gob.mx/ineanum/>
- INEA. MEVyT ¿Cómo está organizado?, México, 2017. Disponible en [http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/recursos/promo\\_mevyt/Con\\_frames/principal.html](http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/recursos/promo_mevyt/Con_frames/principal.html)
- PNUD. Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas, México, 2015. Disponible en [http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD\\_boletinIDH.pdf](http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf)
- SEP. Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981, México, 23 de Agosto de 2012.
- SEP. Programa Sectorial de Educación 2013-2018, México, 2013. Disponible en <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/123652/Programa-sectorial-de-educacion-2013-2018.pdf>
- SHCP. Paquete económico y presupuestos. Presupuesto de egresos de la federación, México, 2017. Disponible en [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)

